



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 10/2021

06 de mayo de 2021

Personal Naval y familias de Salina Cruz, Oaxaca liberan 44 crías de tortuga marina “golfina”.

Salina Cruz, Oax. – La Secretaría de Marina-Armada de México informa que personal Naval Adscrito a la Estación de Investigación Oceanográfica (EIO), perteneciente a la Décimo Segunda Zona Naval, con sede en Salina Cruz Oaxaca, realizó la liberación de 44 crías de tortuga de la especie *Lepidochelys Olivácea* (comúnmente conocida como tortuga golfina), el día de ayer en compañía de niños, niñas y padres de familia, en inmediaciones de Playa Abierta.

Estos acontecimientos se llevaron a cabo con el objetivo de promover en la comunidad, y particularmente en la niñez, la importancia de cuidar las especies marinas y conservar la biodiversidad que existe en el Estado, por lo que se les explicó lo que representa liberar a estas especies en sitios y horarios adecuados, para evitar que sean depredadas por las aves, permitiendo así que se le alejen de la costa, nadando hacia aguas profundas donde tienen mayores posibilidades de supervivencia.

Es importante recordar que la tortuga golfina es una especie que se considera en situación “vulnerable” de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana que establece las especificaciones para la protección y recuperación de la población de tortugas marinas, misma que comprende diversas especies y subespecies que se encuentran en aguas de jurisdicción federal. Asimismo, que estos reptiles llegan a las playas únicamente con el fin de anidar.

Cabe mencionar que personal de este Mando Naval efectúa recorridos permanentes en las playas que forman parte de su área de responsabilidad, con el fin de recuperar los huevos de los nidos que se encuentren en riesgo, llevándolos al nidario artificial para tortugas marinas (conocido como tortugario) ubicado en la EIO, donde son protegidos e incubados de manera artificial por un periodo aproximado de 50 días de incubación, las crías nacen y posteriormente son liberadas.

-ooOoo-